

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

ADMINISTRACION: SAN JOSE 171 (ALTOS)

NÚMERO SUELTO

60 CENTESIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

20 CENTÉSIMOS

No se admiten suscripciones de medio mes

CONTENIDO DEL NÚMERO 33: — Exposicion del señor Vedia.— Epítola en tercetos.—Un proyecto magno.—El último de los Treinta y Tres!—Los dichos y los hechos.—Cosas de negro.

Exposicion del señor Vedia

Con gusto publicamos en seguida la que este distinguido compatriota dirige á sus conciudadanos:

Sr. director de *El Negro Timoteo*.

El fenómeno político y social que se ha realizado últimamente en nuestro país, con la desaparicion de un poder que se creía incommovible, sin que ninguna voluntad extraña aparentemente interviniese en su caída, envolvía una leccion grave y severa que la opinion se ha apresurado á recoger y comentar. Ese hecho venía una vez más á demostrar cuán violento y efimero es el reinado de la fuerza, y cuán grande y poderosa es la gravitacion de las ideas y de los intereses legítimos en la marcha de las sociedades. Una vez más se cumplía entre nosotros una ley moral universal, ley indestructible, porque está grabada en el fondo de la conciencia humana.

Así, hemos podido ver que, aun sin modificarse la composicion de los poderes públicos que permanecian de pié, despues de ese suceso extraordinario, el primer acto del Poder Ejecutivo que se constituyó en seguida, fué una manifestacion de acatamiento á la opinion, ó al ménos, una promesa de reparacion, una protesta de sumision á las leyes, y un programa de libertad y de garantías para los ciudadanos y para los partidos políticos.

No fué necesario que se produjesen hechos reales y positivos que fuesen prenda segura de esa politica, para que el pueblo se arrancase á su inaccion y se dispusiera á volver al ejercicio de sus derechos, sin el cual se perpetuaría una situacion angustiosa, se haría un vano simulacro de la constitucion y de las leyes y una burla cruel de la soberania popular, sustituyéndose á la lucha franca y pacífica del sufragio y á la noble emulacion de los debates públicos, las agi-

taciones sordas, el malestar latente y acaso los sacudimientos periódicos, que son inseparables en la historia de las naciones de todo régimen opresor y tiránico.

Los partidos políticos han resuelto volver á la vida activa al amparo de las garantías ofrecidas, abandonando el sistema de abstencion absoluta en que se habian encerrado hasta aquí. Y han pensado noble y patrióticamente.—La abstencion se explica y se justifica en épocas excepcionales y transitorias: en esas épocas llega á imponerse á veces ineludiblemente, revistiendo al mismo tiempo la fuerza y la energia de la accion misma, ya como medio de prepararse á la lucha armada, ya como medio de provocar pacíficamente una crisis política; en todo caso, como una protesta de la opinion destinada á producir resultados inmediatos. Pero los partidos no pueden condenarse indefinidamente á la inaccion, renunciando á sus derechos, sin hacerse cómplices del mal que condenan, y es su deber utilizar las situaciones en que están llamados á ejercer una influencia pacífica y saludable.

Así como el retraimiento es una amenaza de ulteriores agitaciones, la participacion de los ciudadanos en los debates públicos y en la marcha política del país, es una garantía de tranquilidad para todos los espiritus. Cuando hay un medio de influir legítima y pacíficamente en los destinos de la sociedad, y se hace uso de ese medio, no se piensa en perturbaciones violentas. Todos los partidos están, pues, interesados en que se hagan efectivas las garantías esenciales de la libertad, y en que los ciudadanos ejerciten su actividad en el terreno de la ley.

Diversos centros ó partidos políticos se han organizado ó se organizarán para entrar de lleno en esa via abierta á las esperanzas. Algunos de ellos han proclamado principios fundamentalmente idénticos, y se ha llegado á creer que esa division envolvía serios peligros para la causa comun. Por mi parte, he creído ser lógico manteniéndome en la organizacion de mi propio partido, reconociendo el hecho preexistente de su constitucion, y creyendo ver consig-

naos en su programa político altos y nobles principios, que consultan ampliamente las exigencias de la época actual.—En todo caso, no participo de los temores que se abrigan, y aun creo plausible que los partidos de principios se constituyan independientemente y tengan así su puesto en la arena de las lides democráticas.

Ese hecho solo puede dar lugar á una rivalidad fecunda y á un estímulo generoso, sin romper la unidad de acción que podría ser impuesta por las condiciones de una época dada, si todos conservásemos inalterablemente nuestras creencias y perseverásemos en la misma línea de conducta.

El partido nacionalista no nació de un programa de guerra: la revolución que le dió nombre y bandera, respondió, en el pasado, por el contrario, á una necesidad de paz y de reconciliación patriótica. En el presente, no podía hacer vivir antiguas y odiosas tradiciones, contrariando los progresos de la razón pública, á que obedeció, sobre todo, cuando en 1872 dió el más público y solemne testimonio de sus aspiraciones honestas y elevadas.

Sus declaraciones y sus promesas fueron cumplidas entónces, en la medida de su acción, y volverá á dar al país, hoy más que nunca, ejemplos de abnegación, de prudencia y de patriotismo.

Obedeciendo á esos móviles, me dispongo á ofrecer á la causa de mis convicciones el contingente modesto de mis esfuerzos, tomando la dirección del diario que ha de ser órgano del partido nacionalista, y que aparecerá tan pronto como pueda realizarse mi definitivo regreso á la patria. En todo tiempo, y cualquiera que haya sido el juicio de mis compatriotas sobre alguno de los actos de mi vida pública, me han visto animado de un espíritu de conciliación y de tolerancia para todos los hombres.

He levantado aún los intereses permanentes del país sobre las combinaciones de partido, y he unido mi esfuerzo al de los que, en mi concepto, se inclinaban al bien, sin tener en cuenta la comunidad política en que se hallaban afiliados. Pues bien; estoy firmemente persuadido de que, en ninguna situación, tanto como en la presente, necesitamos acreditar ese espíritu de conciliación, de tolerancia y de concordia, que no excluye ciertamente la firmeza de nuestras convicciones propias, ni rebaja la moral austera de nuestros principios. El país necesita hoy más que nunca de todas sus fuerzas vivas: traerlas á fraternizar y á rivalizar en el terreno pacífico y fecundo de la ley, es la obra del patriotismo ilustrado.

Quiera usted, señor director, dar publicidad á estas líneas, por medio de las cuales deseo explicar mi presencia en el país después de cinco años y medio de expatriación forzosa ó voluntaria, y á la vez, hacerse intérprete de la viva gratitud que debo á todos mis conciudadanos y á todos los representantes de la prensa, por una acogida benévola y simpática que se me ha dispensado.

Soy de Vd. aft. S. S.

Agustín de Vedia.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1880.

Epístola en tercetos

(De Timoteo Simpelos á su padre)

Montevideo, Setiembre 18 de 1880.

Querido padre:

Voy á escribirle en verso, y me complace
De seguir las pisadas y las huellas
Del egrégio doctor don Luis Velazco.

Este tiene una cítara de aquellas
Que vibran solas, y su fama es tanta,
Que sube á la región de las estrellas.

¡Qué garganta la suya, qué garganta!
¡Qué gorjeos los suyos, qué gorjeos!
Parece un ruiseñor. . . . cuando no canta.

Los Horacios y Dantes y Tirteos,
Si pudieran oírle, quedarían,
Unos corridos y los otros feos.

¡Mas con cuánto placer le escucharían!
¿Por escuchar su cántico sonoro,
Qué darían los tales, qué darían?

Seguramente que montones de oro;
Y por oírle callar, seguramente
Que doble y triple y cuádruple tesoro.

Cuando rasca las cuerdas el potente
Bardo oriental, arranca unos sonidos
Que hacen parar los pelos á la gente.

¡Qué chirridos, mi padre, qué chirridos!
¡Qué espantoso chillar! Siéndole franco,
Es cosa de taparse los oídos.

Don Luis es vate que camina al tranco,
Y compone los versos de manera
Que el que no sale cojo, sale manco.

Y mire usted, no es duro de mollera;
Al contrario, señor, que tiene el vate
Un chirúmen más blando que la cera.

Figúrese que hay chusma y botarate,
Que en razon de tenerlo tan blandito,
Le consideran hombre... de remate.

Cierto es que una ocasion al pobrecito
Le examinaron el meollo; pero
Basta de incomodar á ese bendito.

Pues si hay en esta trovadores-cero
Que dan á luz abortos literarios,
Tambien abortos dirigirle quiero.

Mis versillos serán estrafalarios,
Para prosa serán, puro dislate
Como los de Granada y otros varios.

Mas si hay quien versifique y dispartate,
Que todo es uno y lo mismito á veces,
¡Por qué diablos no echármelas de xate?

Y sin ruegos, ni súplicas, ni preces
Al rubio Apolo y á las nueve musas,
Que son hora ridículas chocheces;

Voy á hablarle sin tontas garatusas,
Y brevemente, de la actual semana,
Que no gusto de epistolas difusas.

(¿Y la presente, me dirá algun rana,
No va siendo más *lunga* y enojosa
Que la guerra de Cártago y Troyana?)

Pues sepa usted que no ha ocurrido cosa
Que valga el sinsabor, digo, la pena
De referirle en esta carta sosa.

No han renunciado ni el doctor Requena,
Ni Mac-Eachen, ni Santos, ni Peñalva,
Ni don Pancho Vidal, que es alma buena.

No ha habido fiestas con refresco y salva,
Ni exhibicion de jefes y de tropas,
Ni exhibicion del Presidente malva.

No han devorado suculentas sopas,
En amor y compañía, perro y gato,
Ni gato y perro han apurado copas.

Y al escribir tal cláusula, no trato
De ofender al ministro de la Guerra,
Ni á aquel mi amigo que le puso el plato.

Ello es comparacion, y por más perra
Que la comparacion me haya salido,
Es al uso de España y de mi tierra.

Pues nadita de nada ha sucedido—
Ni un sargento mayor, ni un comandante,
De aqueste mundo al otro mundo han ido.

No ha espichado ningun representante,
Ni senador, ni general; ni ménos
Ha *desaparecido* un habitante.

No han pegado palizas los serenos,
Ni ha invadido Latorre, ni en la casa
Donde Júpiter mora ha habido truenos.

No ha llegado á saberse, ni por guasa,
Quién fué el autor de un atropello habido
En Trinidad (y de atropello pasa).

Es el caso, señor, que un foragido
Robó una imprenta y destruyóla, y luego...
Echele usted los galgos al bandido.

Piensan algunos de caletre ciego,
Que en el negocio de la imprenta hay *gato*,
Pero yo ni lo afirmo ni lo niego.

En cuanto á gatuperios, soy novato,
O por mejor decir, un ignorante
De tomo y lomo, un verdadero *ñato*.

Que no he sido jamás representante,
Ni ex-administrador de loteria,
Ni muneca tuve posicion brillante.

Verémos si la recta policia
De San José, logra poner en claro
Tan estúpida y puerca tropelia.

Y concluyo mi carta, pues reparo
Que ya en la rima sin querer *flaqueo*—
Soy de usted, como siempre, su hijo *caro*
Respetuoso y humilde.

Timoteo.

Un proyecto magno

Timoteo—Esto sí que es sublime y pasmoso,
señor amo.

¡Sopla con el buen señor
Don Antonino Vidal!
¡Qué proyecto garrafal!
¡Y qué digno del doctor
Que huye á la fiebre amarilla!
¡Caspitilla!

Yo—De qué proyecto estás hablando?

Timoteo—De uno que S. E. el Presidente ha
presentado á sus ministros.

¡Qué heróica resolucion
La del famoso Galeno!
Y ahora que tasquen el freno
Los de la conspiracion...
¿A la de Bossi tocaya?

Vaya! vaya!

Yo—Al caso, Timoteo.

Timoteo—El caso es que el Presidente ha probado tener más hígados que un tigre, según el dicho nacional.

¿Quién pensara que don Pancho
Se iba á mostrar de repente,
Tan esforzado y valiente
Como el escudero Saúcho,
Que era además un bendito?
¡Cuidadito!

Yo—Cuidadito con quién, Timoteo?

Timoteo—Con S. E. el Presidente constitucional de la República.

¡Qué energía de sultan!
¡Qué instintos á lo Sarmiento!
Verdad que un loco hace ciento
Como lo reza un refrán,
Y si este pueblo es bolonio....
¡Qué demonio!

Yo—¿Te explicarás de una vez?

Timoteo—Ya me estoy explicando, sí, señor.

¡Caracoles, y qué buena
Disposicion! Ni en Turquía
Mejor no se adoptaría,
Ni aún en la Sierra Morena
En tiempos del mismo diablo.
¡Guarda, Pablo!

Yo—Pero qué hay en plata, Timoteo?

Timoteo—Hay un proyecto magno del Presidente don Francisco, que mete miedo al más taita.

¡Cáspita con el doctor
Don Antonino Vidal!
¡Y qué bríos tiene el tal!
Y qué sangre y qué valor
Desde la planta al meollo!
Ah! *criollo!*

Yo—Basta de coplas, hombre. ¿Qué es ello?

Timoteo—Ello es lo siguiente; escuche su merced:

«Como lo anunciamos ayer, fué presentado por S. E. el señor Presidente de la República, doctor Vidal, al acuerdo de Gobierno, un proyecto para poder juzgar á todos los ciudadanos, *militarmente*, por delitos de rebelion armada, política y de conspiracion contra los poderes constituidos.»

Yo—Y qué diario trae esa noticia?

Timoteo—El diario de más circulacion en los cuarteles y en las oficinas públicas y secretas.

Yo—No será grilla, Timoteo?

Timoteo—Grilla? Don Francisco es hombre de pelo en pecho, por más que hasta ahora no lo haya demostrado.

Guay! de los conspiradores,
Qué serán, desde el presente,
Juzgados militarmente,

Sean curas ó doctores,
O barrenderos de establos.

¡Arre diablos!

Yo—Pero eso es una barbaridad, Timoteo.

Timoteo—Será lo que su merced quiera; no obstante, según el diario de más circulacion en los cuarteles, «el proyecto fué considerado y consta que ha tenido completa aprobacion en el seno del gabinete.»

¡Qué proyecto garrafal!

¡Qué proyecto superior,

Ha presentado el doctor

Don Antonino Vidal,

Como aquí nunca se ha visto.

¡Jesucristo!

Con razon los ministriles

Se *emocionaron* de veras,

Y eso que son las lumbreras,

Quise decir los candiles,

Más *daros* que huevos moles.

¡Caracoles!

Yo—Hola! Conqué los ministros se *emocionaron*?

Timoteo—He aquí lo que cuenta sobre el particular el papel de más circulacion en las maparrias.—«Nos dicen que los ministros al leer el proyecto, quedaron emocionados al ver la firmeza y energia de S. E. el Presidente al sostener el proyecto en acuerdo general.»

Yo—Parece que *La Nacion* hablara de bromas. Pues vaya una firmeza y una energia para causar emocion á nadie!

Timoteo—¡Qué gloria se ha conquistado con su proyecto S. E. el Presidente *constitucional*! Cada día se capta más y más el aprecio público.

Conspire un quidam, y luego

De comprobado el delito,

Aunque éste no valga un pito,

Preparen.... apunten.... fuego....

Y á sepultarle en seguida.

¡Qué medida!

Yo—Ella nos dá la del talento del Dr. Vidal. Y cuántas noches de no dormir le habrá costado el proyecto?

Timoteo—Y quién le hubiera visto sosteniendo ante los ministros estáticos!

¡Quién viera al doctor Vidal,

Con aires de matasiete,

Proponiendo al gabinete

Su proyecto garrafal,

Digno de eterna memoria.

¡Hui, qué gloria!

¡Quién le viera en tal instante

Paseándose por la sala,

Como un tigre de Bengala

Rugiente y amenazante,
Y encrespada la patilla.

¡Caspitilla!

Yo—No te buries, Timoteo.

Timoteo—Al contrario, que estoy aplaudiendo la proeza del doctor Vidal.

Y quién viese la emoción
Del ministro de Marina,
En medio á la tremolina
Causada por el león
A quien se creía pacato.

¡Zape gato!

¡Qué energía y qué entereza
Para presentar proyectos;
Y qué elevados conceptos
Los que forja la cabeza
Del médico don Pancho!

¡Cuidadito!

Yo—Y por qué presentaría un proyecto tan...
...africano?

Timoteo—Porque el doctor Vidal, agrega el diario de más circulación en los batallones, «quiere que su gobierno sea de paz y garantías para todos los habitantes de la República, y nada admitirá para que esto sea una realidad verdadera, y nos consta que está dispuesto á hacerse respetar.»

Fuera mejor proponer
Medio proyecto siquiera,
Contra el médico que huyera
De la peste, para ver
Si don Pancho lo admitía.

¡Boberia!

Yo—No seas satírico, Timoteo.

Timoteo—¡Y qué manera de dar garantías á los habitantes de la República!

Vaya un modito de dar
Garantías á la gente,
Juzgando militarmente
Al que llegue á conspirar,
Sea pintor ó poeta.

¡Zapateta!

Yo—En ese proyecto ha de haber gato.

Timoteo—*L'Era Italiana* cree que es un tiro contra la prensa independiente, y tal vez no va descaminado ese periódico.

Vaya un modo de cumplir
Manifiestos y programas!
¿Y después con qué proclamas
Nos volverán á salir
Ministros y Presidente?
Ay! qué gente!

Yo—Lo que más me gusta es la entereza de don Francisco, que trata de hacerse respetar á todo trance.

Timoteo—Si, señor, esa entereza merece otra coplilla.

¡Vaya un modo de probar
Su entereza... de pigmeo!
¡Y vaya un modito feo
Para hacerse respetar...
Del polele y del pazguato.

¡Zape gato!

Yo—Y ese proyecto se llevará á la práctica?

Timoteo—Antes responda su merced, ¿el Presidente está autorizado para suspender las garantías individuales sin la anuencia de las Cámaras?

Yo—No.

Timoteo—Pues entonces el proyecto se quedará encarpetao en la mesa presidencial. Y ese es otro golpe en vago del Presidente de la República, que le presenta tal cual es ante el pueblo.

Caramba con el doctor
Don Antonino Vidal;
No se está portando mal,
Porque se porta peor
Dés que empuña el bastoncillo.

¡Pobrecillo!

¿Quién pensara que tendría
Tan asombrosa firmeza,
Tan ridícula entereza,
Tan espantosa energía
Un señor tan timorato?

¡Zape gato!

¡Sopla con el buen señor
Don Antonino Vidal!
Qué proyecto colosal,
Y qué digno del doctor
Que huye á la fiebre amarilla!

¡Caspitilla!

Mejor fuera proponer
Un edicto tan siquiera,
Contra el Galeno que huyera
De la peste, para ver
Si él hacía la pata ancha.

Yo—Como Moreno en Cagancha.

¡El último de los Treinta y Tres!

«El último de los legendarios Treinta y Tres, de los que nos dieron patria y libertad, se halla postrado en la cama, casi moribundo y en la miseria más espantosa, miseria que le ha puesto en el duro trance de tener que empeñar la medalla de oro que le fué entregada en la inauguración del monumento á la Independencia erigido en la Florida, para poder hacer frente á las más apremiantes necesidades de la vida...»

«Ya que el Gobierno tiene tantas atenciones que llenar, que no puede impedir que Tiburcio Gomez se muera de hambre, toca á los orientales mitigar en algo las desgracias que afligen al compañero de Lavalleja.... A ellos, pues, recomendamos á Tiburcio Gomez, victima de la desidia é ingratitud de nuestros gobernantes..... Tiburcio Gomez vive en la calle de Maciel número 170.»

Diario del Comercio del 17.

Reliquia de los tiempos venerandos,
Ultimo héroe de la patria vieja,
En lecho de dolores agonizas,
Rodeado de miseria!

Jóven y fuerte, en memorable día,
Pusiste el pié sobre la patria arena—
¿Pensaste entónces fallecer aislado
Y en lecho de miseria?

Jóven y fuerte, en Sarandí lidiaste,
Compañero del bravo Lavalleja—
¿Si hoy viviese el campeón, te dejaría
Morir en la miseria?

Jóven y fuerte, en el combate rudo
Salpicaste con sangre tu bandera—
¿Creistes acaso perecer un día
Solo con tu miseria?

Tú diste patria y libertad y leyes
A los enanos que al país gobiernan,
Y estos echan tu nombre en el olvido,
Y te dan la miseria.

¡Pobre soldado de la lid famosa!
¡Cómo el gobierno tus hazañas premia!
El último vestigio de los héroes
Sucumbe en la miseria!

Tú solo quedas de la hueste heroica,
Los otros duermen en la madre tierra—
¿Qué canciones te arrullan? Las muy tristes
Que canta la miseria.

Hay favores y grados para muchos,
Hay para muchos honras y grandezas,
Para tí, veterano de la gloria,
Solamente hay miseria!

Se derrocha en festejos, se derrocha
Para que los muchachos se diviertan,
Y los viejos soldados de la patria
Lloran en la miseria!

Viven en la abundancia los ministros
(Que nada han hecho por su hermosa tierra)
Y los que han hecho por su tierra, todo,
Mueren en la miseria!

Se atavía con trajes ostentosos
A los reclutas de civiles guerras,
Y el veterano de Ituzáingo viste
Ropaje de miseria!

Todo les sobra á los que nunca han dado
Ni un ramo de laurel á su bandera,
Y al que dió coronas inmortales,
Le sobra... la miseria!

Reliquia de los tiempos venerandos,
Ultimo resto de la hueste egregia,
Que en lecho de dolor yaces caído,
Solo con tu miseria:

Si te olvidan los hombres que nos rigen,
Si te abandonan á tu suerte horrenda,
El pueblo que salvaste con tu espada
Cubrirá tu miseria.

Con solícita mano generosa
Todo este pueblo te dará su ofrenda,
No has de morir, reliquia del pasado,
Sumido en la miseria.

El veterano de la lucha santa,
El soldado del héroe Lavalleja,
No debe perecer como un mendigo
Rodeado de miseria!...

¡Cómo estará la patria de caída,
Cómo estará la patria de pequeña,
Cuando el último bravo de los bravos,
Fallece en la miseria!

Los dichos y los hechos.

Timoteo—Señor amo, qué asunto es ese menor Ristach?

Yo—Es un asunto que tiene tres bemoles.

Timoteo—Pero en resumidas cuentas, de qué se trata?

Yo—De lo siguiente, Timoteo. «El niño Pedro Ristach quedó sin padres, aunque con hermanas menores de edad. Estas fueron recogidas por personas que estuvieron relacionadas con sus difuntos padres, y aquél fué al Asilo de Huérfanos. (1) Un día desapareció el niño Pedro»

(1) Exposición del tutor del niño, publicada en *La República* del 14

del Asilo, se encontró cerca de allí con un oficial que mandaba la guardia de los presos que alojaban en una fábrica de ladrillos, y el oficial condujo al cuartel de su batallón, que lo era el 5.º de Cazadores.»

Timoteo—Sabe su merced que el 5.º siempre está dando que hablar?

Yo—Oye y calla *Timoteo* — «Una vez en el cuartel, el niño fué destinado á la banda de música, á la cual sigue perteneciendo. Una de las hermanas se casó más tarde; impuso al marido la suerte que cupo al menor, y él, deseoso de dar á éste educación y carrera, se presentó al Jefe de lo Civil solicitando que se le nombrase tutor, y así se hizo, previa audiencia del Ministerio de menores»

Timoteo—Y despues?

Yo—Aquí entra lo gordo. — «El tutor pidió á fines al Juez que, como nadie puede ser llamado al servicio de las armas en tropa de línea, y su pupilo no era hábil para hacer ese servicio por contrato, se decretase que se le declarase inmediatamente de baja.»

Timoteo—Enterado.

Yo—El Juez dió vista de la solicitud al señor Fiscal, y éste aconsejó que se resolviera de acuerdo con lo pedido.

Timoteo—Y luego, señor amo?

Yo—El Juez proveyó ordenando la baja, y en seguida se dirigió al ministerio de la Guerra haciéndole saber la resolución judicial.

Timoteo—Muy bien.

Yo—Pero el ministro de la Guerra no se dignó responder á la nota del señor Juez de lo Civil.

Timoteo—Ahora si que entra lo malo.

Yo—Pasado algun tiempo, el tutor ocurrió nuevamente al Juzgado, y solicitó que se reiterase el oficio al ministerio de la Guerra. Oída la opinión del Fiscal, el Juez de lo Civil pasó una segunda nota al coronel don Máximo.

Timoteo—Cuyo coronel contestaría.

Yo—Del mismo modo que la primera vez. En corrido dos meses desde entónces, y el Juez de lo Civil espera que te espera la contestación.

Timoteo—Esto ya es más grave que lo otro.

Yo—Y como escribe el tutor, el hecho encierra dos atentados: uno contra el Poder Judicial y otro contra el niño músico.

Timoteo—Y qué buena música la que tiene el pobre niño!

Yo—Contra el menor Ristach, porque, segun la ley de 20 de Julio de 1874, «el servicio de las armas en el ejército de línea no es obligatorio en el territorio de la República, ni puede aplicarse como pena correccional.»

Timoteo—Aparte de que un menor tampoco

puede ser contratado para el servicio, que un menor es inhábil para contratar. Esto por si S. E. pretendiera escapar por la tangente.

Yo—Claro está, *Timoteo*. Los menores no son legalmente hábiles para contratar, y únicamente corresponde á sus tutores el determinar el oficio, arte ó profesion que sus pupilos han de seguir.

Timoteo—Y ese es el primer atentado.

Yo—El segundo es más negro, y consiste en desobedecer por dos veces al Juez de lo Civil, porque, como expresa el tutor, «en las resoluciones á que la constitucion ha sometido á los poderes públicos, el Judicial tiene funciones propias, y su autoridad debe ser respetada no solo por los simples ciudadanos, sino tambien por los otros poderes.»

Timoteo—Incluso el poder militar?

Yo—¿Qué es eso de poder militar? Aquí no se le conoce, que no hay más que tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

Timoteo—No se le conoce teóricamente, señor amo, pero en la práctica...

Yo—Verémos lo que resuelve el Tribunal de Apelaciones, en cuya secretaría están los autos de la referencia.

Timoteo—El Tribunal de Apelaciones los dejará dormir, para no ponerse de cuernos con S. E. el coronel don Máximo.

Yo—Quien sabe, *Timoteo*.

Timoteo—Lo que se sabe, señor amo, es que S. E. el ministro, á pesar de sus cartas y discursos prometiendo gobernar con arreglo á la constitucion y las leyes, se ha burlado, en esta circunstancia, de las leyes y la constitucion.

Yo—Tal vez lo haya hecho por ignorancia.

Timoteo—Eso no, que á S. E. no se le cae encima la constitucion de la República.

Yo—El qué, *Timoteo*?

Timoteo—No lo ha oido su merced? Pues por ahí se corre que el ciudadano coronel Santos anda siempre con la constitucion en el bolsillo, y debe tenerla estudiada de cabo á rabo.... ¿Con qué eso es lo que hay sobre el menor?

Yo—¿Y te parece poco? ¡Dos atentados de un golpe!

Timoteo—Y ahora qué pensarán los ilusos?

Yo—*La Razon* responde á tu pregunta — «En presencia de semejantes atentados, hasta los más ilusos se convencerán de que nada bueno puede hacerse con los viciados frutos de la Dicotadura.»

Timoteo—Hola!

Yo—Y añade — «Les falta educación cívica, y el hábito de la arbitrariedad triunfa en todas sus determinaciones.»

Timoteo—¡A buen tiempo con esas!

Yo—Y acaba así: «La política de contentillo, las fáciles concesiones y el candombear del posibilismo, es lo que hace engreír á ciertas entidades en cuyas manos la suerte puso la fuerza y que hacen de ella un uso funesto.»

Timoteo—¿Y las declaraciones y los abrazos del banquete de marras?

Yo—Hemos convenido en doblar esa hoja, *Timoteo*. Por consiguiente, chiton.

Timoteo—¡Y viva la palabra de los ministros de Estado!

Yo—Para terminar, repitamos con *El Plata*:

«Comprendemos que despues de haber habituado al país á ver que se disponga libre y soberanamente de los mayores de edad, ha de costar un poco resignarse á que tambien sean respetados los menores; pero, afortunadamente, el Código Civil quitó fuerza de ley á la costumbre—y nosotros podemos invocar con toda conciencia el severo cumplimiento de la ley.»

Timoteo—Y el severo cumplimiento de aquel programita del gabinete, y el severo cumplimiento de las promesas que contenia aquella carta que el coronel Santos dirigió á la prensa, y el severo cumplimiento de lo prometido en aquel discurso que pronunció en el banquete del ministro de Piérola, que obras son amores, señor amo.

Yo—«Que sea entregado el pupilo á su tutor. —Que sean obedecidos los mandatos de la justicia.»

Timoteo—Sí, señor, y que no haya más discursitos, ni cartitas, ni programitas, que para *fumadas* ya tenemos de sobra con las habidas. Bien dicen que del dicho al hecho....

COSAS DE NEGRO

El conocido escritor don Eduardo G. Górdon, ha emprendido una obra de verdadera importancia para la literatura de la América latina. Propónese coleccionar las más selectas composiciones de los vates latino-americanos, y ya son tres las entregas que ha dado á luz, conteniendo algunas poesías, el retrato y la biografía del inolvidable autor del himno nacional.

Agradecemos el envío que de esa coleccion se ha servido hacernos el señor Górdon, y recomendamos la obra á los amantes de la buena literatura. Las condiciones de la referida publicación, son las siguientes:

Se repartirán todas las semanas cuatro entregas de ocho páginas, cada tomo constará de cuatrocientas ó más, y quedará terminado en tres meses. Cada mes se adjuntará á la entrega

que corresponda, un retrato litográfico, grabado por un hábil artista. Las cuatro entregas de ocho páginas costarán *veinte centésimos*, pagaderos al recibirlas.

Se admiten suscripciones á esa obra, que se titula *Ecos y Armonías*, en la librería Hispano Uruguaya, calle del Rincon núm. 254, en la librería de A. Gelabert, calle del 18 de Julio núm. 171, en la librería de Barreiro, calle del 30 de Mayo esquina á Cámaras, y en el escritorio de don Manuel E. Rovira, calle de Buenos Aires núm. 289 (Arcos de la Pasiva.)

—¿Pero qué diantres le habrán hecho los nacionalistas á *La Razon*?

—Por qué me lo preguntas?

—Porque no hay día en que no los saque á relucir ese periódico. Celebran una reunion en un punto y *La Razon* se apresura á comunicar que ha habido *fiasco*; se reunen en tal otro para meterse con nadie, y salta *La Razon* con que no debían reunirse sino quedarse en su casa. ¿Qué diantres le habrán hecho los nacionalistas?

—Creo que mal ninguno y un bien grande.

—Cuál?

—El de suscribirse á un diario que tanto *loroba*.

—Y vaya si los *loroba*! Figúrate que no sabiendo ya que decirles, les acusa de tener un idolo á don Agustín de Vedia.

—Y en qué se funda para ello?

—En la palabra de un conspicuo é inteligente nacionalista (valga la fé de *La Razon*), que expresó de este modo:—«Yo no concibo al partido nacionalista sin la dirección de don Agustín de Vedia.»

—Y pues lo dijo un Juan de los Palotes....

—Claro está, todos los nacionalistas piensan lo propio que el Juan de los Palotes que lo dijo. Y añade el diario, á guisa de moraleja—«Y bueno puede esperarse de un partido político que tenga sus ídolos.»

—Lo que no es bueno es mentar la sogá de casa del ahoreado.

—Y otra cosa no es buena; la reaparición de *La Democracia*.

—Por qué motivo?

—Porque como siempre la cabra tira al monte, los muchos nacionalistas suscritos á *La Razon* se irán al diario de Vedia.

—Ahora sí que entiendo la música.